



Señor (a):
GERARDD QUITUMBO PILLIMUE
 FINCA LA ESPERANZA – VEREDA AGUA
 MUNICIPIO: LEJANIAS – META
 TELEFONO: 320 2187211
 EMAIL: casalquitumbo1@gmail.com
 LEJANIAS-META

[illegible]

REFS

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisada la plataforma del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) frente al comparendo N° 11001000000013104250 del 08/29/2016, se encuentra sin registro alguno, como se observa a continuación:

Nota: Este documento va valde durante la fecha de expedición.

"Bogotá, mejor para todos"

Janeth Judith Salgado Paez
JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

tel: TATIANA SOTO SANCHEZ
da de la Subdirección de Contravenciones.

7-35

adboqota.gov.co

95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Author's address: Department of Mathematics, University of Illinois at Chicago, 875 S. Morgan St., Chicago, IL 60607-7143, USA.
E-mail: mahdian@uic.edu

Remittente

Designating

Yamini Raju, Scd. | 1000 1st St., Suite 100, San Jose, CA 95128
 Dirección: | Ciudad: San José, CR
 Ciudad: | Teléfono: 2222 1111
 Calle: | Correo: yamini@yamini.com
 Departamento: | Fecha: 15/05/2024
 Código postal: | Hora: 14:30
 Envío: | RMI52502900

American Republic of Cuba
 Dirección: Calle 201, P.O. Box 100
 Ciudad de La Habana, C.A.
 C. 10000, Cuba
 Departamento de Asesoría
 Científica y Técnica
 Fecha de entrega: 1984, 11/10/84

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13916

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-166663/ GERARDO QUITUMBO PILLIMUE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166170 d el 02 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JANETH JUDITH SALGADO PAEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RECLAMADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-166663.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)